MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: Notificación personal de acuerdo a la Resolución No RESOLUCIÓN NO 470 19 DE MAYO DEL 2023 POR LA CUAL SE NOMBRAN Y SE NOTIFICAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y EL SUPERVISOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION N°448-CENACEDUCACIÓN-2023, CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO

La presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor del PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION N°448-CENACEDUCACIÓN-2023, CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO

Que mediante oficio radicado No. 20233752014398983 del 27 de julio de 2023, el señor **TC FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ GUZMÁN** director escuela de derechos humanos, DIH y asuntos jurídicò solicitó al Ordenador del Gasto, el cambio de supervisor teniendo en cuenta que fue trasladado, para tal efecto se requiere un nuevo supervisor:

Supervisor de proceso saliente:
MY DIEGO ARMANDO GUERRERO ZABALA
COMANDANTE DE LA AGRUPACIÓN DE CURSO ESDAE

Supervisor de contrato entrante:
MY DIEGO DAVID ABRIL ABRIL
COMANDANTE DE LA AGRUPACIÓN DE CURSO ESDAE

En tal sentido, el funcionario designado mediante la presente notificación cumplirá con las funciones consignadas en la citada resolución No. 470 19 DE MAYO DEL 2023

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia. Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

SUPERVISOR:

MY DIEGO DAVID ABRIL ABRIL
C.C.1.018.422.743
COMANDANTE DE LA AGRUPACIÓN DE CURSO ESDAE
CEL: 3108686688
FECHA DE NOTIFICACION: _____